

Enviar a: comunicacion@industria.ccoo.es

Con copia a: ganemoscco@gmail.com

A la atención de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Industria de CCOO

RESOLUCIÓN DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE LAS SUBCONTRATAS DE TELEFÓNICA EN HUELGA

El pasado 5 de mayo nuestro sindicato, las Comisiones Obreras, firmó un acuerdo con las empresas subcontratistas de Telefónica, tratando de poner fin a la huelga indefinida que protagonizan los trabajadores de estas subcontratas desde el pasado 28 de marzo.

Es público y notorio que este acuerdo se firmó a espaldas de los trabajadores, sin que representantes elegidos democráticamente en las Asambleas pudieran participar en la negociación, algo reiteradamente exigido, entre otros, por los afiliados y delegados de CCOO que están participando en la huelga. El acuerdo, además, se firmó sin ser sometido a discusión ni votación de los propios trabajadores, y no nos consta que haya habido una sola Asamblea o una sola empresa donde se haya discutido y votado.

La firma del acuerdo ha desatado una oleada de indignación entre los trabajadores de las subcontratas que están protagonizando la huelga y que llevan varias semanas sin recibir ni un solo euro de sus salarios. Nuestros compañeros de CCOO, delegados y afiliados, que están participando e impulsando la lucha, han sido abandonados por el Sindicato, y además han sido advertidos por la dirección de nuestra Federación de que no van a ser atendidos por los servicios jurídicos y técnicos de CCOO. ¡¡Esto es completamente inadmisibile!!

Este tipo de actuaciones de nuestro Sindicato son las que han propiciado un enorme descrédito de las CCOO, y son la base sobre la que se asientan los graves casos de corrupción que han salido a la luz en el último año. Muchos delegados y afiliados nos preguntamos si lo ocurrido con las tarjetas *black* de Bankia o con la financiación patronal recibida por la antigua COMFIA son casos aislados o si se trata de una práctica ampliamente extendida. En el caso de este conflicto, que afecta directamente a una multinacional como Telefónica, es inevitable plantearse si las ventajas derivadas de la participación accionarial de CCOO en Fonditel, la gestora de planes de pensiones de Telefónica, ha podido ser decisiva en empujar a la dirección del Sindicato a la firma de un acuerdo gravemente lesivo para los trabajadores afectados.

Los abajo firmantes queremos hacer llegar a la dirección de nuestro sindicato esta resolución de protesta, y exigimos, en apoyo a nuestros compañeros de CCOO de las subcontratas en lucha, así como al conjunto de los trabajadores que protagonizan esta huelga, lo siguiente:

- 1) Rectificación inmediata por parte de CCOO y retirada de la firma de nuestro Sindicato de este acuerdo.

2) Reconocimiento como interlocutores en la negociación de una representación de los trabajadores directamente elegida por ellos mismos en las Asambleas.

3) En lo sucesivo, cualquier posible acuerdo con la Patronal deberá ser sometido a ratificación mediante votación de las plantillas.

En _____, a ____ de _____ de 2015